

Int. Cl.²: B62B
B62K

No 197.490



31 JUN

197490

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de JOAQUIN VALERO, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en Ibi (Alicante), San Roque, 28, por "FIJACION PERFECCIONADA PARA RUEDAS EN SUS EJES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto del presente modelo de utilidad consiste en una fijación perfeccionada para ruedas en sus ejes, la cual resulta aplicable en aquellas ruedas de vehículos que se deslizan a baja velocidad, tales como bicicletas y triciclos para niños, o bien cochecitos para transportar muñecas e incluso niños de poca edad, siendo aplicable también en los carritos mediante los cuales se soporta y traslada la cesta de la compra, entre otras muchas aplicaciones que sería prolijo detallar. Consiste, en esencia, la fijación



197490312

- objeto de la invención en una pletina parcialmente giratoria, dispuesta en la base interior perteneciente al núcleo o carrete de la rueda, mediante cuya sola oscilación, así como con el leve roscado -o desenroscado- de un tornillo, la rueda puede quedar montada o desmontada respecto al eje del vehículo elegido, circunstancia, ésta, muy digna de tenerse en cuenta, ya que muchos de los vehículos anteriormente aludidos ofrecen la particularidad de ser desmontables excepto en aquella parte que se corresponde con sus ejes y respectivas ruedas, operación que ahora se consigue con facilidad, posibilitándose, por lo tanto, un mejor embalaje y transporte de la mercancía, aunque la mayor ventaja del procedimiento aludido redunde en favor del comerciante, que en el caso de querer servir los vehículos montados y con las ruedas incorporadas, tal como sucede habitualmente, ello se logra con mucha mayor rapidez y pulcritud que con los procedimientos que se venían empleando hasta la fecha, dando por resultado un mejor acabado que repercute, incluso, en el aspecto puramente estético del vehículo.

5.

10.

15.

20.

25.

Existiendo una infinidad de tipos de enganches de ruedas, sería harto prolijo exponerlos todos, aunque en un principio sí puede decirse que la mayor parte de ellos tienen en común la particularidad de presentar el elemento de fijación de la rueda en la parte exterior del carrete de la misma -o, en algún caso, en el centro del mismo carrete-, lo que obliga



197490

a ranurar o perforar el eje que hace de tope y sobre el que se asienta la rueda, ranura u orificio que debilita el eje y que obligan al uso de un pasador de fijación convenientemente remachado, con lo que prácticamente, si bien se asegura el montaje de la rueda, se hace imposible el desmontaje de la misma. En cambio, según la invención, la fijación de la rueda es por la parte interior, no teniendo que ranurarse el eje, ya que la ranura convencional viene sustituida por un fijador metálico.

Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de la unión de una rueda en su eje según las características de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es una sección axial de la rueda en posición enfrentada al eje encargado de sujetarla; la figura 2 es una vista frontal posterior de la rueda incorporada al eje, el cual se halla transversalmente seccionado; y la figura 3 es una vista parcial, en perspectiva, de la rueda asimismo una vez incorporada al eje.

De la observación de estas figuras se desprende que la fijación de ruedas a sus respectivos ejes consiste, según la invención, en adosar a la base interior del carrete o núcleo 1 de la rueda 2, una pleatina 3, la cual gira y se fija al mencionado carrete

20.

25.



197490

mediante el concurso de un tornillo 4 que atraviesa uno de sus extremos, mientras que en el extremo opuesto lleva practicado un coliso 5 que limita su giro, ya que este mismo coliso se halla atravesado por otro tornillo 6 roscado en el mismo carrete 1 de la rueda.

5.

La pletina 3 ofrece en su parte central un orificio lobular formado por dos círculos que se cortan entre sí, correspondiéndose con exceso el diámetro del círculo mayor 7 con el diámetro que ofrece un casquillo 8 adosado cerca del extremo del eje 9 sobre el que se asentará la rueda, mientras que el diámetro del círculo menor 10 del orificio de la pletina se corresponde, también con ligero exceso, con el diámetro del eje 9.

10.

15.

El carrete o núcleo 1 de la rueda es portador de un orificio ciego central 11 encargado de cobijar parte del eje 9, cuya penetración está limitada por el casquillo 8 previsto en el mismo.

20.

25.

La pletina 3, al girar de una forma limitada sobre la base interior del carrete o núcleo 1 de la rueda, puede adoptar dos posiciones extremas, marcadas éstas por la longitud del coliso 5, siendo la posición superior de la pletina la que permite, por hallarse encarado el círculo mayor 7 que conforma el orificio lobulado, con el orificio central 11 que presenta al carrete, el paso del eje con el correspondiente casquillo 8, introduciéndose el extremo del eje en el orificio del carrete y quedando el casquillo en una



1974903

5. posición intermedia entre la cara interna de la pletina y la base del mismo carrete, lo que permite que al hacer girar la pletina para que ocupe la posición límite inferior, el círculo menor del orificio lobular aprisione parcialmente el eje, asegurándose la nueva posición de la pletina mediante el roscado del tornillo 6 que atraviesa el coliso, y la rueda quede en tal posición que, sin poder desprenderse del mismo eje, gire libremente. Para la extracción de la rueda solamente es preciso repetir las mismas operaciones pero en un orden inverso al detallado.
- 10.

- De todo lo expuesto se desprende que con la nueva fijación se eliminan los pasadores externos que impedían que la rueda se saliera del eje, sustituyéndose asimismo los que atravesaban a la vez eje y carrete, con lo que eje y rueda quedaban de tal forma unidos que giraban al unísono.
- 15.

- Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los distintos elementos que intervienen en la realización de la fijación descrita, tipo de vehículo a que se destine y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique su esencialidad.
- 20.



NOTA 197490

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

- 1.- Fijación perfeccionada para ruedas en sus ejes, que se caracteriza porque el carrete o núcleo de la rueda ofrece en su base interior una pletina pivotada cuyo giro se halla parcialmente limitado por un coliso practicado en la misma pletina, coliso que tiene por tope un tornillo roscado a la base del carrete o núcleo de la rueda, ofreciendo la aludida pletina un orificio lobular formado por dos círculos que se cortan entre sí correspondiéndose el diámetro del círculo mayor con exceso con el diámetro que presenta un casquillo con valona adosado al eje sobre el que se fija la rueda, mientras que el diámetro del círculo menor del orificio lobulado se corresponde, también sobrepasándolo ligeramente, con el que ofrece el mismo eje, pero ligeramente menor que el del casquillo, de forma que cuando la pletina se halle en una de sus dos posiciones-tope de inclinación, en este caso la superior, el orificio lobular permite el paso del extremo del eje con su correspondiente casquillo y valona, cobijándose dicho extremo en un orificio central previsto en el carrete o núcleo de la rueda, quedando la valona del casquillo en una posición intermedia entre la base del carrete y la superficie interior de la pletina, tras lo cual, al hacer descender a ésta para que ocupe su
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.



1974903

otra posición tope, el círculo menor de su orificio lobular abraza el casquillo, que se constituye así en fijador-tope de la rueda, la cual se solidariza al eje sin poder desprenderse, ya que la nueva posición de la pletina puede además quedar asegurada mediante el rosado del tornillo que atraviesa su coliso, cuya cabeza se apoya fuertemente sobre la superficie exterior de la propia pletina.

2.- Fijación perfeccionada para ruedas en sus ejes.

La presente memoria consta de siete hojas foliadas, escritas por una sola cara.

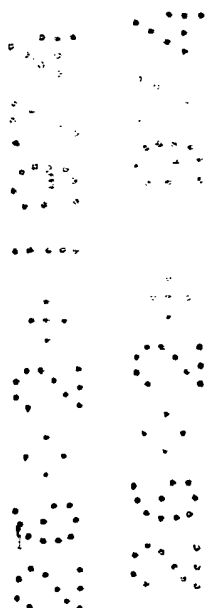
Madrid, a 31 de julio de 1971.

JOAQUIN VALERO, S.A.
p.a.

J. TORTRAS

p.p

A. GUILLEUMAS



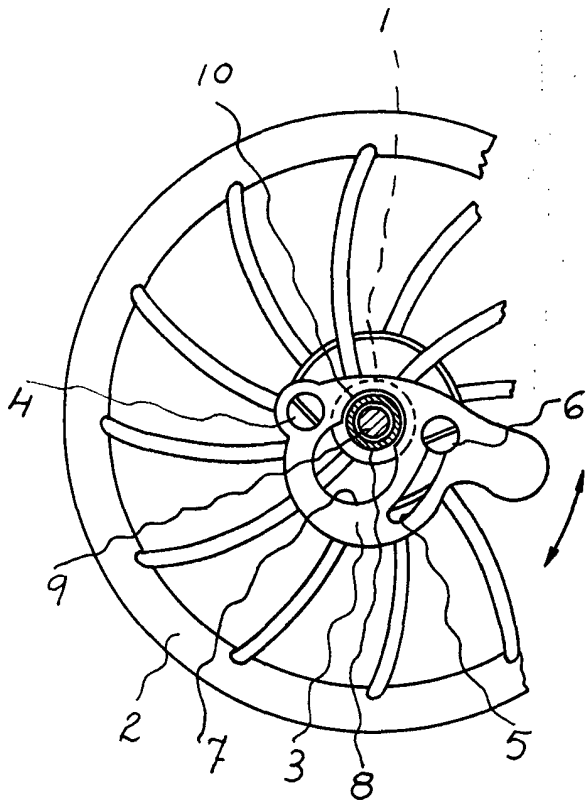


FIG. 2

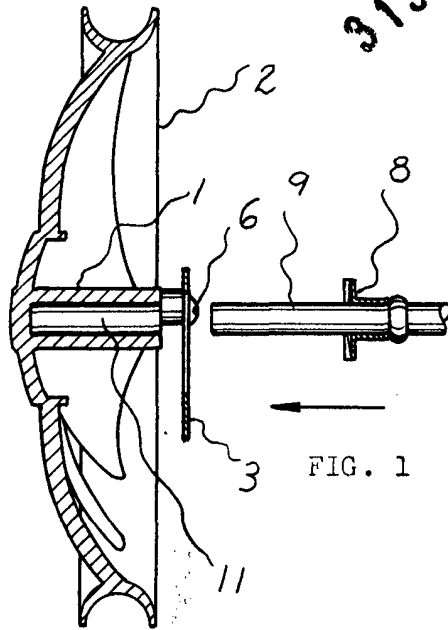


FIG. 1

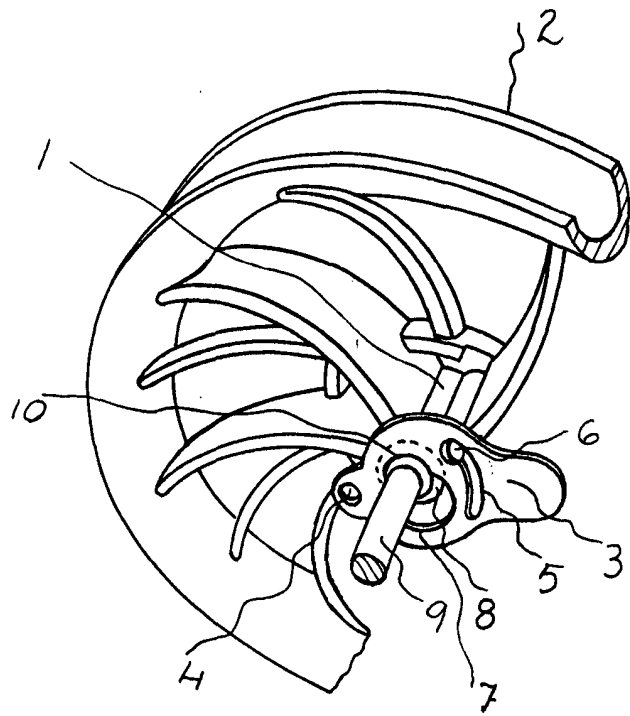


FIG. 3

Madrid, 31 julio 1971
JOAQUIN VALERO, S. A.
p.a.

J. TORTRAS

P.P.

A. GULLERMAN